



Uruguay  
Presidencia

**ARCE** Agencia  
Reguladora de  
Compras Estatales

# Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)

## Guía para activar proveedores

### **INFORMACIÓN DE INTERÉS**

Última actualización: 22-12-2020

Nombre actual del archivo: Guía única Para activadores.odt



## Sumario

Activar proveedores.....	3
Condiciones básicas.....	3
Controles a realizar para la activación de un proveedor.....	3
Comentarios de activación.....	4
Control de requisitos mínimos.....	4



## Activar proveedores

Se describen a continuación los criterios y los controles a seguir para activar proveedores en RUPE que deberá seguir el funcionario con dicho rol.

### Condiciones básicas

Para poder activar a un proveedor, se tienen que dar necesariamente dos condiciones:

1. El proveedor tiene que tener aprobados todos los documentos y datos que le son exigibles conforme a los instructivos, según el tipo de entidad que corresponda.
2. No debe tener datos ni documentos pendientes de verificación o validación, de ningún tipo

### Controles a realizar para la activación de un proveedor

1. En la pestaña *Datos generales* controlar que el tipo de entidad se encuentre **Validado**.

Datos generales	Representantes y titulares	Certificados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos relevantes	Documentos
<a href="#">¿Requiere ayuda?</a>						
Tipo de documento	RUT de Uruguay					
País	URUGUAY					
Código fiscal	211403360011					
Denominación Social(*)	PEDRAGOSA INMOBILIARIA LTDA.					
Tipo de entidad (*)	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA <b>VALIDADO</b>					
Nombre fantasía						



2. En la pestaña *Datos generales* controlar que el proveedor haya cargado un teléfono. En caso de que sea un proveedor extranjero, controlar que en la pestaña de *Datos Generales*, el campo para *Domicilio Fiscal* este completo con una dirección en el exterior.

**COMUNICACIÓN**

Domicilio Fiscal ORINOCO 5052 - MONTEVIDEO, MONTEVIDEO, -

Domicilio de notificación

Otros medios de comunicación(\*)

Tipo	Dato	Comentario
TELÉFONOS	2659888	
CORREO ELECTRÓNICO	prueba2@imm.uy	

Sitio web

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

[Guardar](#) [Reconsultar](#) [Comprobar req. activación](#) [Solicitud de inscripción](#) [Generar ficha](#)

[Regresar a la Búsqueda](#)

3. En la pestaña *Representantes y titulares* revisar que los datos de los representantes y titulares estén validados.

Datos generales **Representantes y titulares** Certificados Cuentas bancarias Productos Hechos relevantes Documentos

[Consultar deudores alimentarios](#) [¿Requiere ayuda?](#)

**NOTAS SOBRE REPRESENTACIÓN**

**SOCIOS, DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y REPRESENTANTES**

Rol	N° Documento	Nombres	Apellidos	Estado	Período	Autorizado a:	
INTEGRANTE DE COMISIÓN ELECTORAL	1269888666	SALVESE	QUIEN	VALIDADO	04-08-2015	Cobrar,...(l) Conformar(l) Contratar(l)	
MINISTRO	65656565	PUEDA	PEREZ	VALIDADO	04-08-2015	Cobrar,...(l)	

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.



4. Si el proveedor ingresó un certificado de la caja profesional, corroborar que se encuentre verificado.

Datos generales	Representantes y titulares	Certificados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos relevantes	Documentos
-----------------	----------------------------	--------------	-------------------	-----------	-------------------	------------

Consultar certificados
Ver histórico
¿Requiere ayuda?

Emisor	Nombre	Vto.	Clasificación	Observaciones	Actualizado	Estado
DGI	CVA	31/10/2016		Certificado de Vigencia Anual Vencido.	14-01-2021 11:55	
BPS	UNICO				01-10-2015 14:27	
BSE	CERTIFICADO LEY 16.074			No tiene una póliza de seguros o no esta al día con el pago	14-01-2021 11:55	
DINAPYME	CERTIFICADO PYME				14-01-2021 11:55	
BSE	PRUEBA BSE				01-10-2015 14:27	
CJPPU	CERTIFICADO CAJA PROFESIONAL	31/12/2021			14-01-2021 12:04	<b>VERIFICADO</b>
CNSS	CERTIFICADO CNSS				14-01-2021 11:55	

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

5. En la pestaña *Cuentas bancarias* controlar que el proveedor tenga al menos una cuenta bancaria validada (puede ser una cuenta migrada SIIF o una nueva cuenta ingresada por el proveedor).

Datos generales	Representantes y titulares	Certificados	Cuentas bancarias	Productos	Hechos relevantes	Documentos
-----------------	----------------------------	--------------	-------------------	-----------	-------------------	------------

¿Requiere ayuda?

**CUENTAS BANCARIAS**

1.- Si usted tiene facturas en trámite de pago por transferencia en un organismo y elimina dicha cuenta, consulte al organismo respecto a la cuenta en que se acreditará el pago de dicha factura. En algunas instituciones el sistema de pago hace que el depósito se haga en la cuenta que estaba vigente en el momento de presentar la factura, mientras que en otras es posible modificar la cuenta destino en cualquier momento previo al pago.

2.- El ingreso de un número de cuenta, asociado a determinado organismo del Estado, se hace bajo responsabilidad del proveedor. A efectos de evitar inconvenientes se recomienda verificar que los organismos pagadores aceptan transferir sus pagos a ese banco, tipo de cuenta y moneda.

Mostrar eliminadas  Mostrar rechazadas

Banco:	Nro. Suc.:	Sucursal:	Tipo	Moneda:	Número:	Titular:	Estado:	Alcance	
BROU	700	SUCURSAL POR DEFECTO	CA	UYU	723392679-70667	POOOPNNN	<b>VALIDADO</b>	Todo el Estado Uruguayo	

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.





6. En la pestaña *Documentos* corroborar que se encuentren todos los documentos requeridos según el tipo de empresa del cual se trate, y que estos estén todos aprobados.

**Lista de requerimientos para entidades nacionales:**


- i. Solicitud de inscripción al RUPE
- ii. Si acredita cuenta bancaria → Contrato de adhesión (puede estar incluido en el formulario 0 de solicitud de inscripción) y Constancia de cuenta bancaria para cada cuenta acreditada.
- iii. Formularios de DGI: 6351 (o 6951) y 6361 (o 6906) salvo en caso de personas físicas sin actividad empresarial inscriptos con NIE que corresponde formularios 6301y 0401 (o en su defecto 6907). Inscriptos con CI o doc. de identidad extranjero no corresponde.
- iv. Certificado de vigencia de la entidad → No es exigible para personas físicas con o sin actividad empresarial.
- v. Si tiene mandatarios/apoderados → Documento de poder (carta poder, escritura de mandato o poder proveniente del exterior)
- vi. Si es Profesional Universitario → Certificado de caja profesional (CJPPU aplica solo para profesionales amparados)o de Caja Notarial.

**Comentarios de activación**

En la parte superior derecha de la ficha del proveedor se encuentra disponible un campo para ingresar comentarios de advertencia que puedan resultar importantes para otros funcionarios que revisen la ficha, por ejemplo para dejar explicitadas las razones por la cual se entiende no conveniente activar a un proveedor. Es editable solamente por activadores y validadores pero visible para todos (incluido el proveedor).

Estado del proveedor en el RUPE: EN INGRESO  Datos pendientes: 1 No hay comentarios de activación 

**Datos generales** Representantes y titulares Certificados Cuentas bancarias Productos Hechos relevantes Documentos

 ¿Requiere ayuda?

Tipo de documento	RUT de Uruguay
País	URUGUAY
Código fiscal	211688100013
Denominación Social(*)	CITEK LTDA.



Al hacer clic en el ícono aparecerá la siguiente ventana emergente:

Comentario	Fecha	Resuelto
No hay comentarios de activación		

Haciendo clic en **+ Agregar comentario** aparecerá la siguiente imagen. Para guardarlo haga clic en **Guardar**

Comentario

Resuelto

**Guardar**

Una vez resuelto lo establecido en el comentario deberá dejar constancia de la resolución dando clic en *Resuelto* (opción disponible al editar el comentario).



## Control de requisitos mínimos

Podrá revisar que el proveedor cuente con los requisitos mínimos obligatorios necesarios para la activación utilizando en el botón **Comprobar req. activación** al pie de la ficha.

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

Guardar

Regresar a la Búsqueda

Reconsultar Activar Proveedor Comprobar req. activación Solicitud de inscripción Generar ficha

Además al momento de dar clic en *Activar proveedor* el sistema también realizará este control y le indicará si existe algún dato o documento faltante o pendiente. Este control no sustituye el realizado por el activador, simplemente es una herramienta de ayuda para la tarea.